



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. A 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

OFICIO: CI/VG/044

ASUNTO: AVISO

L.D. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un afectuoso saludo y a la vez, que de acuerdo al **Art. 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí**, referente a las Declaraciones patrimoniales se le informa que aún se está dentro del plazo estipulado para la presentación de las declaraciones del personal de este Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano, la atención al presente y estando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE



**CONTRALORÍA
INTERNA**
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON. 2024-2027

Y Alvarado Capetillo
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
CONTRALORA INTERNA

c.c.p. Archivo